

Secretaría

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Alcalá de Henares, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito II, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de abril de dos mil quince, tiene lugar la celebración de la Sesión Plenaria Extraordinaria, convocada al efecto, bajo la Presidencia de D. Jesús Fernández Pascual y con la asistencia de los siguientes Señores Vocales:

PARTIDO POPULAR:

D. Matías Pérez Marco

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Dña. M^a. Carmen Fernández Díaz

IZQUIERDA UNIDA:

D. José Ignacio Martín Hidalgo

UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

Dña. Esther García Díez

ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Jesús García Domínguez

D. Daniel Pajares Pastor

ENTIDADES:

D. Juan Marcos Luengo Delgado

Asiste como Secretario del Pleno D. José Luis de la Fuente de Pedro

D. Moisés Sánchez Ricón vocal representante del P.P., D. F^o. Javier Ferrer Calatayud vocal representante del P.S.O.E. y D. Juan Bonache Tejero vocal representante de la A.VV Cervantes excusan su ausencia a esta sesión plenaria.

Se pasa a continuación a tratar el único asunto comprendido en el Orden del Día, que es el siguiente:

Secretaría

PUNTO Nº 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA ANTERIOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, CELEBRADA CON FECHA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

Por mí, Secretario del Pleno, se da cuenta al Pleno del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria anterior celebrada el día 26 de marzo de 2015.

En su vista el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de marzo de dos mil quince.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y treinta y dos minutos del día mencionado en el encabezamiento, el Sr. Presidente levanta la Sesión, de todo lo cual y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario del Pleno, doy fe.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.